Asunción, 24 de noviembre de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 519/2017

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría, en referencia a las observaciones comunicadas por Nota DNCP/DNC/N°30273/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MRE" – ID N°329.491.**

Al respecto, habiendo analizado los puntos observados, esta Convocante cumple en informar que se han procedido a realizar las siguientes correcciones y aclaraciones:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1- ***SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTE:*** *para el presente llamado se ha utilizado el sistema de adjudicación "por lote" debido principalmente a que uno de los bienes a ser adquiridos (pizarra acrílica) no corresponde al mismo rubro ni categoría. En ese sentido, para no realizar un llamado aparte y simplificar la adquisición de los muebles, se ha apartado en un lote diferente el artículo en cuestión. Asimismo, atendiendo al inminente cierre de los plazos de adjudicación es necesario facilitar la evaluación de las ofertas, por ende, esta Convocante requiere mantener el sistema de adjudicación "por lote", garantizando siempre la igualdad y libre competencia estipulado en la Ley de Contrataciones Públicas.*

2- ***PLAN DE ENTREGAS (BIENES):*** *se procedió a modificar el plan de entregas conforme a las observaciones y recomendaciones recibidas. Ver Adenda N°1.*

3- ***SECCION VI – FORMULARIO N°8 GARANTIA DE ANTICIPO:*** *se procedió a indicar "NO APLICA" a dicho requerimiento. Ver Adenda N°1.*

4- ***SECCION VII – ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:*** *se procedió a incluir entre los requisitos de documentaciones la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor", de conformidad al IAO 18.1 a). y al formulario N°4 de la Sección VI. Ver Adenda N°1.*

5- ***SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** *se cumple en informar que se procedió a incluir en la lista de bienes del lote N°1, doce (12) ítems correspondientes a muebles requeridos por las altas autoridades. Asimismo fue modificado el SICP, conforme las nuevas solicitudes. Ver Adenda N°1*

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abog. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores